

---En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 141/26, que entenderá en el concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a en la categoría de Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares "Filosofía y Conocimiento Científico" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Economía, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER: 0900/2025.-----

---Se encuentran presentes María Eugenia Chartier y Ricardo Rafael Cattaneo por el Claustro Docente, María Natalia Bordin por el Estamento Graduados y Melanie Ailén Arellano Däppen como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conecta remotamente Héctor José González Ríos completando el Estamento Docente. Participa de las deliberaciones Maximiliano Camarda, designado como Veedor Docente por la Facultad mediante Resolución "C.D." N° 141/26.-----

---Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11°, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificada fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

---No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de quienes se postulan y se presentan a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 485/25 y Decano 003/26, conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes -Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: actividad práctica acerca del tema sorteado: "*Unidad 2: diversas concepciones del individuo y de sus necesidades: ser humano en estado de naturaleza y en sociedad*", seleccionado del programa de estudios vigente de la unidad curricular Filosofía y Conocimiento Científico correspondiente a la carrera de Contador Público -Resolución "C.D." N° 239/26- y **Entrevista.**

c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** de acuerdo al sorteo realizado: 1º) María del Rosario BENITEZ, 2º) Enrique Juan MIHURA y 3º) Diana GARABENTOS.-----

-----Al momento de ser convocada, en el horario y día de inicio de la sustanciación del concurso, estando debidamente notificada, no se presentó la postulante **María del Rosario BENITEZ**, por lo tanto el Jurado no pudo evaluar su clase de oposición ni entrevista.-----

---Aspirante: **María del Rosario BENITEZ**

Antecedentes: Licenciada en Psicología, UCA (2014), Profesora Superior en Psicología, UCA (2016). Ha realizado capacitaciones extracurriculares en Psicología Cristiana (2015–2016) y Logoterapia (2021–2022) que profundizan su formación profesional. Directora y evaluadora de tesis (2019-2026). Ha participado en proyectos de investigación como adscripta en la UCA. Ha realizado servicios de atención comunitaria en COPER (2020). Cuenta con 11 años de trayectoria en clínica privada y también trabajó en el ámbito de la salud pública. Miembro fundador del Centro de Logoterapia Vida y Sentido.-----

Clase Pública:

Ausente

Entrevista:

Ausente

---Aspirante: Enrique Juan MIHURA

Antecedentes: Diplomado en Humanidades, UNL (2012) y Licenciado en Filosofía, UNL (2018). Doctorando en Ciencias Sociales. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Posee conocimiento de idiomas: nivel avanzado de inglés e intermedio de francés, latín y portugués. Registra antecedentes docentes desde 2011. En la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la Facultad de Ciencias Económicas, comenzó en 2018-2021 como Ayudante de Primera en Problemática Filosófica, en Filosofía y Conocimiento Científico (2022-2023) y Jefe de Trabajos Prácticos en las unidades curriculares en concurso, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, desde 2023 a la actualidad. Además, se desempeña como Secretario del Departamento Docente Económico, Humanístico e Idiomas. En la Facultad de Trabajo Social, fue Graduado Adscripto (2018-2020), es Tutor desde 2022 y, en la asignatura Ética, Jefe de Trabajos Prácticos en 2022 y luego Profesor Adjunto hasta la actualidad. También se desempeñó como Ayudante de Primera en Perspectivas Epistemológicas - Gualaguaychú (2022), en Ética - Gualaguaychú (2023) y de Perspectivas Epistemológicas (2021-2023); Jefe de Trabajos Prácticos en Perspectivas Epistemológicas (2023-2024) y de Epistemología de las Ciencias Sociales (2024-2026). En la Universidad Nacional del Litoral, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas es Profesor Adjunto en Ética en inteligencia artificial y robótica desde 2026 y continúa; y en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en el Departamento de Filosofía, se desarrolló como Adscripto en Docencia (2011-2012, 2017-2018), Adscripto en Investigación (2012-2013) y Docente invitado (2018). Ha dictado seminarios y tutorías en programas de posgrado orientados a las políticas públicas y las ciencias sociales. Ha participado como estudiante, becario e investigador en varios proyectos I+D. Ha sido Extensionista en Proyecto de Vinculación y Jurado de Concurso Docente. Ha realizado actividades de extensión en ciclos de cine y filosofía. Ha asistido y presentado trabajos en jornadas, congresos y eventos similares vinculados a su especialidad. Autor de libro y capítulos publicados, co-autor de artículos en revistas vinculadas al ámbito científico y académico. Participa en grupo de estudios interdisciplinario en tecnología, política y sociedad (GITEPS), en Historia del Pensamiento Antropológico, Moral, Político y Económico (HIPAMPE) y Coordina el Programa Permanente de Graduación como proyecto de cooperación académica.

Clase Pública: Enrique Juan Mihura ha desarrollado la clase en el tiempo asignado para tal fin, evidenciando el conocimiento de los temas y contenidos de la asignatura motivo del concurso. Su exposición fue clara, coherente y sustentada en pasajes seleccionados de textos extraídos de las fuentes que integran la unidad en la que se inscribe el tema y la bibliografía de la materia. Como recurso didáctico ha utilizado correctamente la proyección de diapositivas en las que combinó textos, preguntas destinadas a recuperar los saberes previos de los y las estudiantes, interrogantes relacionados con los textos de la asignatura y otros destinados a promover la participación y el diálogo con las/os estudiantes.

Si bien mencionó el trabajo que realiza en el campus, comentando la realización de videos y audios introductorios a los diversos temas, consideramos que podría haber mostrado ese trabajo conjuntamente con el banco de preguntas presentado. En relación con este último punto, el postulante ha destinado parte del tiempo de la clase a explicar los autores y el tema, recuperando lo que se trabaja en sus respectivas teorías a partir de un diálogo con la contemporaneidad. Consideramos, en esto último, que debió poner mayor énfasis en la dinámica del Trabajo Práctico, los materiales para desarrollarlo y las estrategias para implementarlo, ya que esto permitiría evaluar en la clase pública algunos aspectos de los que el docente da cuenta en su propuesta y en la entrevista.

Entrevista: En cuanto a la entrevista, Enrique Juan Mihura mostró conocer el lugar de la materia objeto de concurso en el Plan de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía. A su vez, inscribió el tema sorteado en el concurso dentro de la unidad correspondiente y el programa de la materia. En la entrevista propuso, de manera clara, la planificación de los trabajos prácticos y las actividades prácticas a desarrollar, teniendo en cuenta uno y otro plan de las carreras, y la cantidad de estudiantes que cursan. Finalmente, cuando se le preguntó por propuestas de innovación, en lo que concierne a aspectos de contenido y de evaluación, respondió de manera reflexiva, advirtiendo la complejidad del tratamiento de Aristóteles para el desarrollo de una materia de primer año (lo cual puso de manifiesto su conocimiento del Programa de la materia) y señaló la conveniencia de desdoblar las actividades prácticas y las evaluaciones propuestas a las comisiones de cada una de las carreras, atendiendo al perfil diverso de sus estudiantes.

---Aspirante: Diana GARABENTOS

Antecedentes: Profesora en Filosofía, UADER (2009), Especialista en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza, INFOD (2018), Especialista en Políticas y programas socioeducativos, INFOD (2018), Diplomada Superior en Ciencias Sociales con mención en Constructivismo y Educación, FLACSO (2020). Diplomada en Nuevos Paradigmas Educativos, UAA (2024), Licenciada en Gestión de Instituciones Educativas (2026), Diplomada en Inteligencia Artificial generativa en la escuela secundaria, UNER (2026), Especializando en Docencia en Entornos Virtuales y Maestrando en Educación. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación profesional. Registra antecedentes docentes en la Universidad Autónoma de Entre Ríos desde el 2006 como Auxiliar Docente ad-honorem en Práctica Docente II (2005–2007) y en Propedéutico (2006), luego fue profesora contratada en los Ciclos Propedéuticos 2009-2010. También se desempeñó en el Instituto Superior de Paraná en 2018-2019. Realizó una Estancia de I+D en Seminario de pensamiento y cultura (2013-2014). Posee experiencia en el diseño, planificación y evaluación de propuestas educativas.

Clase Pública: Diana Garabentos comenzó su clase a las 10:38 hs con la presentación del tema sorteado e intentó señalar su inserción en el programa de la asignatura “Filosofía y Conocimiento Científico” de la carrera Contador Público (sin tener en cuenta la asignatura que se dicta en la carrera de Licenciatura en Economía), antes de proceder a justificar el rol del Jefe de Trabajos Prácticos en relación con la cátedra correspondiente. A continuación, hizo referencia a los tres autores que guardan relación con el tratamiento de dicho tema en el programa mencionado, a saber: Hobbes, Rousseau y Kant (mencionó solo que en el caso de Kant se trataría de la “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”). Luego, indicó que aquello que presentan estos tres autores (sobre el individuo en estado de naturaleza y en sociedad) podría ser aplicado a un caso más actual: una decisión empresarial que beneficia al propietario, pero no a los trabajadores. Y sugirió la realización de un trabajo práctico mediante la formulación de tres preguntas orientadoras (muy amplias, sin guardar relación precisa con la bibliografía seleccionada de los programas) para una puesta en común; preguntas que pongan en relación los contenidos filosóficos con problemas ligados al ejercicio profesional como contadores públicos (no hizo mención a las/los licenciadas/os en Economía). En toda su clase Diana Garabentos hizo su exposición dirigiéndose mayormente a la cámara de su notebook y apoyándose en una proyección de diapositivas. No logró evidenciar en su presentación la dinámica de una clase. Y si bien Diana Garabentos desarrolló su presentación en el tiempo asignado para tal fin.-----

Entrevista: En cuanto a la entrevista, Diana Garabentos al presentar la inscripción de la materia en el plan de estudio de la carrera de Contador Público, sin hacer mención de la Licenciatura en Economía, no logró precisar su lugar, y como se basó en un Programa anterior de la materia, y

no en el vigente, tampoco pudo precisar el lugar del tema sorteado en el desarrollo del Programa de la materia. Al abordar la planificación de los trabajos prácticos y las actividades a desarrollar en la cursada, refirió a la implementación de herramientas tecnológicas, para no recaer en actividades tradicionales, pero no presentó ningún ejemplo o caso para ilustrar esta implementación. Finalmente, en cuanto a las innovaciones tanto de contenido como de evaluación, advirtió que éstas deberían acordarse con el Titular a cargo de la materia, pero sin ofrecer casos puntuales. Sí insistió en la necesidad de acercar el estudio de la filosofía a la práctica profesional de contadoras y contadores (sin mencionar a las/os licenciadas/os en Economía).

---Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

---Del análisis de los antecedentes, propuestas académicas, pruebas de oposición y entrevistas realizadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante Diana GARABENTOS: 15 puntos por antecedentes y 45 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 60 puntos.-----

Aspirante Enrique Juan MIHURA: 25 puntos por antecedentes y 60 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 85 puntos.-----

---Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que las personas que se postulan califican para el cargo objeto del concurso, establece el siguiente orden de méritos: 1°) **Enrique Juan MIHURA** y 2°) **Diana GARABENTOS**, y propone a quien ocupa el primer lugar para cubrir el mismo.-----

---Consultado el Veedor Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

---No siendo para más, a la hora 13:25 del día antes señalado, se cierra el acta firmando las miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500- para constancia.-----


María Natalia BORDIN
Jurado Graduada


Ricardo Rafael CATTANEO
Jurado Docente


María Eugenia CHARTIER
Jurado Docente


Melanie Ailén ARELLANO DÄPPEN
Jurado Estudiante